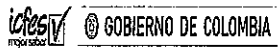
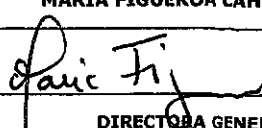
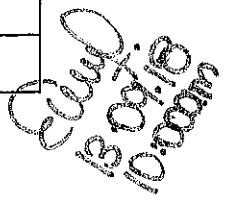



SDA

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 003	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: sep-2018	
Contrato No:	301	Fecha de contrato:	28/03/2017	Nombre de Contratista:	UNIVERSAL MCCAN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA		
No. de factura o documento equivalente:	104689	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	900.206.027-9		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	57	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018	A: 31/08/2018	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. ÍTEMS ASOCIADOS CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES 2018 - Divulgación Pruebas Saber 11 - 800 guías de trabajo de 21,5 x 28cm, impresas a color.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo		Nombre Centro de Costo*			Monto a Pagar		
CCAG05		Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo			1.547.000		
Tipo de moneda		Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		1.547.000	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER					
FIRMA:							
CARGO:		DIRECTORA GENERAL					


 13/09/18
 10:00am

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 301 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	C.C. / C.E. No.:	NIT. 900.206.027-9
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 57

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	301	Fecha de inicio	08/03/2017	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos estrategias y acciones a cargo del ICFES.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES \$(1.153.049.363) INCLUIDO IVA, Retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo directo en indirecto que la ejecución conlleve, precio correspondiente a (15.118) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: EL VALOR EJECUTADO ES POR LA SUMA DE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.740.643.020).		
<p>Que mediante adición 2 y prórroga 1, se adicionó el contrato en SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 691.849.233), para un valor total del Contrato de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.844.898.596)</p> <p>El 31 de diciembre de 2017 se realizó la liberación de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$6.214.236.</p> <p>Que mediante adición 3 y prórroga 2, se adicionó el contrato en SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SENTENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$775.824.479), para un valor total del Contrato de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.614.508.839)</p>					
SALDO DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$873.865.819).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2017 (9) meses y (3) días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio. Que mediante adición 2 y prórroga 1, se prorrogó el plazo del contrato al 30 de junio de 2018., Que mediante adición 3 y prórroga 2, se prorrogó el plazo del contrato al 31 de diciembre de 2018		



DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 28 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 28 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 301. • El 16 de agosto de 2017 se firmó la adición 1 del contrato No. 301 • El 15 de diciembre de 2017 se firmó la adición 2 y prórroga 1, del contrato No. 301. • El 31 de diciembre de 2017 se realizó la liberación de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.214.236). • El 12 de junio de 2018 se firmó la adición 3 y prórroga 2, del contrato No. 301
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes correspondientes, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura por parte del contratista y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos.</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
90026	01/06/2017	Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos estrategias y acciones a cargo del ICFES.	\$402.807.984
91036	05/06/2017		\$1.844.500
91037	05/06/2017		\$4.510.100
91038	05/06/2017		\$1.219.155
91855	02/08/2017		\$55.216.000
91675	02/08/2017		\$7.580.300
93661	03/10/2017		\$17.768.985
93662	03/10/2017		\$3.332.000
93663	03/10/2017		\$1.591.466
94696	03/11/2017		\$28.901.188
94697	03/11/2017		\$3.393.880
94698	03/11/2017		\$8.544.200
94700	03/11/2017		\$12.852.000
94699	03/11/2017		\$1.314.950
94701	03/11/2017		\$714.000
94702	03/11/2017		\$3.182.931
94703	03/11/2017		\$17.980.900
94704	03/11/2017		\$6.902.000
94705	03/11/2017		\$672.320
96265	01/12/2017		\$74.494.000
97416	15/12/2017	\$27.608.000	
97415	15/12/2017	\$18.564.000	
97417	15/12/2017	\$17.135.636	



No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
97418	15/12/2017	Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos estrategias y acciones a cargo del ICFES.	\$38.556.000									
97419	15/12/2017		\$39.032.000									
97420	15/12/2017		\$4.112.640									
97421	15/12/2017		\$211.515									
97422	15/12/2017		\$55.692.000									
97423	15/12/2017		\$1.547.000									
97424	15/12/2017		\$618.800									
97425	15/12/2017		\$1.606.500									
97426	15/12/2017		\$17.350.200									
97547	15/12/2017		\$20.220.683									
97551	15/12/2017		\$172.467.080									
97570	15/12/2017		\$9.460.214									
97648	19/12/2017		\$67.830.000									
99699	08-03-2018		\$ 52.098.200									
100402	05-04-2018		\$ 666.400									
100403	05-04-2018		\$ 95.110.750									
100404	05-04-2018		\$ 20.527.500									
100405	05-04-2018		\$ 36.176.000									
101294	07-05-2018		\$ 57.120.000									
101295	07-05-2018		\$ 319.796									
101296	07-05-2018		\$ 16.564.800									
101297	07-05-2018		\$ 3.808.000									
102204	07-06-2018		\$ 89.543.554									
102205	07-06-2018		\$ 10.234.000									
102938	09-07-2018		\$ 3.641.400									
103802	06-08-2018		\$ 18.659.200									
103803	06-08-2018		\$ 361.695									
103804	06-08-2018		\$3.122.279									
103805	06-08-2018		\$ 63.441.280									
103806	06-08-2018		\$ 15.146.439									
103807	06-08-2018	\$ 35.343.000										
103801	06-08-2018	\$ 29.321.600										
104688	10-09-2018	\$ 42.602.000										
104689	10-09-2018	\$ 1.547.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diseñar, presentar y ejecutar las propuestas por estrategia de comunicación de las pruebas o actividades señaladas por el supervisor del contrato e acuerdo a las características del anexo técnico.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	ITEMS ASOCIADOS CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES 2018 - Divulgación Pruebas Saber 11 - 800 guías de trabajo de 21,5 x 28cm, impresas a color.
---	---

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **María Figueroa Cahnspeyer** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***María Figueroa Cahnspeyer**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

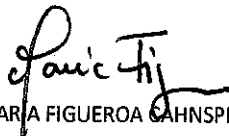
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 10 de septiembre de 2018. ✓


LUZ ÁNGELA GUEVARA

Elaboró


LUZ ÁNGELA GUEVARA

Revisó


MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER

Aprobó

UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA

Calle 100 #7 A-81 Ed.Universe Piso 3
Bogotá D.C. - CP 11001



FACTURA DE VENTA

NIT 900.206.027-9

COPIA

Cliente : INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-ICFES

NIT Cliente : 860.024.301-6

Dirección : CLL 17 NO 3 - 40

Ciudad : BOGOTÁ

CP : 11001

País : COLOMBIA

Factura No: 104689

Orden del Cliente		Producto
Fecha	Vencimiento	INSTITUCIONAL
4 Septiembre 2018	4 Octubre 2018	T.R.M.
		Moneda
		COP

CONCEPTO : ICFES GUÍAS ACADÉMICAS PRUEBAS SABER AGO18

Proveedor	Descripción	Ppto	Tipo Medio	Factura	Comisionable	No Comisionable	IVA Proveedor	Totales
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE	Concepto Creativo	_009966/01	SANDBOX		0	1,300,000	0	1,300,000

SubTotal Ingresos Propios

0	1,300,000	0	1,300,000
Sub-Total			1,300,000
IVA			247,000
Gran Total			1,547,000
Retenciones			-49,608
Neto A Pagar			1,497,392

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 621-774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO CAUSA INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA DE LEY, DESPUÉS DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO DE SER RECIBIDA LA FACTURA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.

INFORMACION TRIBUTARIA:

AGENTE RETENEDOR DE IVA - IVA REGIMEN COMUN, ACTIVIDAD ECONÓMICA 7310-304 9.66*1000

SOMOS AUTORETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 001990 DEL 15 DE MARZO DE 2016

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE MANDATO, DEC. 1514/98 DEC.REG. 3050/97.

FAVOR NO EFECTUAR RETENCIONES, RETENCIONES SOLO APLICAN SOBRE INGRESOS PROPIOS.

*** EN CASO DE RECHAZO DE ESTE DOCUMENTO ENVIAR A: CLL 100 NO. 7A 81 PISO 1 HORARIO 8:00 a.m. a 12:00m***

DOCUMENTO IMPRESO POR COMPUTADOR POR UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA NIT 900.206.027-9

Fecha vencimiento

4 Octubre 2018

Aceptado

Autorización Numeración de Facturación No. 18762007202582 del 05/03/18 Numeración Autorizada 100001 al 119999 Modalidad Computador Vigencia 24 Meses

UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITA

Calle 100 #7 A-81 Ed.Universa Piso 3
Bogotá D.C. - CP 11001

Moneda : LCY



PRESUPUESTO

SANDBOX
Job/Presupuesto
UCO40_009966 / 01

Cliete : INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUC **Producto** : INSTITUCIONAL
Título : ICFES GUÍAS ACADÉMICAS PRUEBAS SABER AGO18 **Presupuesto Descripción** :
Servicios contratados por: ALBA JANNETH C **Tipo de Trabajo** : SANDBOX **Fecha Emisión** : 08/10/18
Resumen

Proveedor	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	IVA Proveedor	% Comisión	Valor Comisión	IVA Comisión	Valor Total
Interno	Concepto Creativo	1,300,000	1	1,300,000	247,000	0.00	0	0	1,547,000
De acuerdo a la estrategia de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas y en particular los talleres de divulgación de las Pruebas Saber, requerimos 800 guías de trabajo con las siguientes especificaciones:									
Guías de trabajo									
Medidas: 21.5 x 28 cm (carta)									
Páginas: 10 (5 hojas)									
Tintas: 4 x 4									
Cantidad: 800 unidades									
Bond 70 gr									
					Total (COP)				
					1,300,000	247,000	0	0	1,547,000
					1,547,000				

Mediante la aprobación y firma por parte del cliente de este presupuesto, el cliente percibirá el monto aquí acordado como un precio fijo, que se considerará para todos los efectos como fijo, devengado y no reconciliable.

Nota 1: "El Cliente reconoce y acepta expresamente pagar (por ejemplo: todos los materiales y servicios comprados en relación a dicho presupuesto) la cantidad convenida y aprobada en este presupuesto, firmado antes de la ejecución de los proyectos de producción o según las enmiendas hechas posteriormente debido a cambios en el alcance, solicitados por el Cliente."

Preparado por: IPGL\juan.blanco
Fecha:
Firma:

Aprobado por:
PO Cliente: 20575



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Universal McCann Servicios de Medios Ltda., Sucursal en Colombia

8 de agosto de 2018

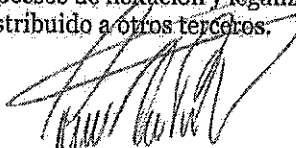
En mi calidad de Revisor Fiscal de Universal McCann Servicios de Medios Ltda., Sucursal en Colombia, identificada con Nit. 900.206.027-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sucursal por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2018. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sucursal como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Sucursal para el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2018.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Sucursal.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2018, informo que, a la fecha del presente informe, la Sucursal se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide a solicitud de la Administración de la Sucursal, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes ni distribuido a otros terceros.


Pablo Andrés Rodríguez Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.127081-T



compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA

NIT: 900206027

Tipo Planilla: E

Periodo liquidación Pensiones: julio 2018

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud: agosto 2018

Número de Radicación: 29054886

Total a pagar: \$155,278,300

Fecha de vencimiento: 08/08/2018

Total de empleados: 152

Fecha de Pago: 02/08/2018

Número de Administradoras: 23

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: CITIBANK

Número Autorización: 357710553

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-28	800256161	ARP Sura	148		\$0	\$2,615,600
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	37		\$0	\$21,319,600
230301	800224808	Porvenir	62		\$0	\$23,131,800
230901	800253055	Old Mutual	7		\$0	\$7,162,300
231001	800227940	Colfondos	17		\$0	\$10,824,400
25-14	500336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	21		\$0	\$12,491,900
CCF04	890900841	Comfamiliar Caja de Compensación Filar	7		\$0	\$957,700
CCF06	890102002	Combarrangulla Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$167,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	127		\$0	\$18,537,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	10		\$0	\$971,600
EPS001	830113631	ALIANSA SALUD EPS S.A.	5		\$0	\$4,870,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		\$0	\$164,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	33		\$0	\$11,225,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	59		\$0	\$12,792,000
EPS010	800088702	EPS Sura	18		\$0	\$3,587,300
EPS016	805000427	Comeva EPS	8		\$0	\$2,429,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	16		\$0	\$1,324,600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	1		\$0	\$15,000
EPS023	830009783	Cruz Blanca EPS	4		\$0	\$417,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$122,400
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	4		\$0	\$542,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	22		\$0	\$5,764,100
PASENA	899999034	SENA	22		\$0	\$3,843,100
						\$155,278,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información